

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS, DEL 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En San Ginés, a quince de octubre de dos mil diez y ocho, siendo las veinte y una horas y cuarenta minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. Jesús Pintado Alcaráz, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista

D. José María López Baños

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Alcaráz Pellicer

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D. Ginés Mirón Gallego

Ausentes:

D. Juan Hernández Martínez (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Alfonso Martínez Bastida (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

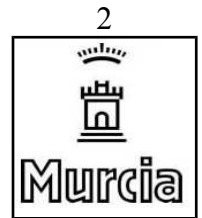
D. Francisco Javier Hernández Ros (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Miguel Ángel Martínez Morales (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D^a. María Frutos Morote (**Grupo Municipal del Partido Socialista**)

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Presidente explica que al finalizar el pleno extraordinario y una vez concedidas provisionalmente las subvenciones para el presente ejercicio, según le informa el Administrador, queda un remanente de crédito en el citado capítulo de dos mil euros que si no se quiere perder, hay que iniciar la tramitación de la transferencia de crédito cuanto antes, dada la fecha en la que nos encontramos para poder hacer uso del mismo en el presente ejercicio presupuestario, antes de la fecha de cierre de este. Por lo anteriormente expuesto el Presidente pregunta a los vocales, si consideran la conveniencia de constituirse en sesión plenaria urgente, contestando afirmativamente todos los vocales presentes, por lo que tras la votación correspondiente, queda aprobada por unanimidad la urgencia de la convocatoria con el único punto del orden del día que se señala a continuación.

1.- Aprobación si procede, de la transferencia de crédito por importe de Dos Mil Euros (2.000€) del Capítulo IV, Subvenciones al Capítulo II, Gasto Corriente partida 2018/965/9240/22609 de Actividades Socioculturales.



El Administrador da una breve explicación sobre el procedimiento administrativo a seguir para que se lleve a cabo la propuesta, tras lo que el Presidente pregunta si alguno de los portavoces quiere intervenir, no produciéndose ninguna intervención el Presidente somete a votación la propuesta quedando esta aprobada por unanimidad, quedando redactada como se indica a continuación.

Aprobar la transferencia de crédito por importe de Dos Mil Euros (2.000€) del Capítulo IV, Subvenciones al Capítulo II, Gasto Corriente partida 2018/965/9240/22609 de Actividades Socioculturales.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y tres minutos (3mts. 2 sgs. de grabación de audio), de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de San Ginés

El Secretario-Administrador

D. Jesús Pintado Alcaráz

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES